



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN Nº 2357

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE TRÁMITE  
DOCUMENTARIO PARLAMENTARIO

21 ABR 2005

Firma: *[Signature]* Hora: 2:20 pm

RECIBIDO

## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas que suscriben, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 68° inciso e), del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Orden del Día:

### CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de abril del presente año, en el programa Hoy con Hildebrandt, que se trasmite por Canal 2, el conductor de dicho espacio periodístico denunció que "en muchos vuelos de la Empresa Aeronáutica Lan Perú, se emite un video que ridiculiza al Perú de la manera más infamante" y muestra algunos lugares de la ciudad de Lima. Sin embargo, las imágenes que se emiten corresponden a los lugares más descuidados y peligrosos de nuestra capital y como está editado, da la impresión de que toda la ciudad de Lima se encuentra en las mismas condiciones, distorsionando su real imagen ante los turistas, perjudicando enormemente al Estado Peruano, además de atentar contra la dignidad de todos sus ciudadanos.

Que, lo mostrado en el indicado video no se ajusta a la realidad, pues se limita a exponer sólo algunos lugares deprimidos de Lima. Sin embargo, el Perú cuenta con una infraestructura hotelera idónea y enorme amplitud de oferta para los turistas de diversos niveles económicos que visitan nuestro país. Igualmente, tiene innumerables sitios arqueológicos, Museos, áreas naturales protegidas, entre otros lugares turísticos, perfectamente conservados y puestos en valor, que brindan absoluta seguridad a nacionales y extranjeros, realidades que no son tomadas en cuenta en el video mostrado por la Empresa Lan Perú, que con soterrada mala intención no se muestran.

Que, el inciso 1, del artículo 2° de la Constitución Política del Perú, señala que "toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar".

Que, el artículo 44° de la Constitución Política del Perú señala que "son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior".

*[Signature]*



Que, lo expuesto obliga al Gobierno peruano a elevar su voz de protesta, a través de los sectores competentes, por este atentado contra la dignidad de todos los peruanos.

Por las consideraciones expuestas:

**EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:**

- 1.- Manifestar su rotunda protesta, rechazo e indignación ante las imágenes denigrantes que se han venido trasmitiendo en los vuelos comerciales de la Empresa Lan Perú.
- 2.- Instar a los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Turismo, y de Transportes y Comunicaciones, para que soliciten las explicaciones correspondientes, sin desmedro de realizar las demás acciones que consideren de su competencia, por atentar, estos hechos, contra la dignidad de nuestra Nación.

Lima, 21 de abril de 2005



*Handwritten signature*

*Elvira de la Puente*  
ELVIRA DE LA PUENTE HAYA  
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

*Handwritten signature*  
C. SANTA MARIA CALDERON

DORIS SANCHEZ

VALDERAMA CHAVEZ

ANTERIO FLORESARAOLE

MULDER

T.C.H.O.

DELGADO

M. Noriega

Daniel Nobles

Handwritten signature

Handwritten signatures and text at the bottom right

HUMBERTO REQUENA  
JLIVA  
Handwritten notes on the left margin

Handwritten signatures and notes at the top right

Handwritten notes on the right margin

Gen. Berguini  
Emilia Chiquirol

~~Gen. Berguini~~  
G. DIAZ

~~Jesús Anvarato Hidalgo~~  
Congresista de la Republica

Alonso Cruz

HERNANDEZ

~~HERNANDEZ~~

WARREN STEWART

D. J. ...

Jaime Velasco R.

JUAN DOMINGUEZ ...

W. ...

SUSANA HIGUERA

~~...~~

...

M. ...

...

...

...